

**GONZALEZ ALEJANDRO MARCOS OBDULIO S/ SUCESIÓN INTESTADA
RO-00965-C-2025**

DECLARATORIA DE HEREDEROS

General Roca, 22 de septiembre de 2026.

PROCESO: Este expediente caratulado: **GONZALEZ ALEJANDRO MARCOS OBDULIO S/ SUCESIÓN INTESTADA RO-00965-C-2025** para dictar la declaratoria de herederos solicitada en fecha [16-09-2026](#) y,

CONSIDERANDO: Que con la partida de defunción adjuntada en fecha [19-05-2025](#), se acredita el fallecimiento de **ALEJANDRO MARCOS OBDULIO GONZÁLEZ** DNI 34.051.304 ocurrido el día 06 de mayo de 2025 en la Ciudad de Esquel, Provincia de Chubut.

Que el causante era de estado civil soltero.

De la unión del causante con la Sra. Mariana Julieta Longo Meschiller, nació :

-**ALMA YASMINA GONZÁLEZ LONGO**, menor de edad, presentándose su madre como representante legal.

Que en fecha [04-08-2025](#) se tiene por iniciado el presente sucesorio, declarándose la competencia del Juzgado para entender en su sustanciación.

Que en fecha 23-09-2026 y bajo nro 2DA-51267 se ha registrado en el Registro Público de Juicios Universales y en fecha [15-09-2026](#) obra informe del Registro de Testamentos con resultado negativo.

Se ha cumplido con la publicación de edictos ordenada en autos tanto en el Boletín Oficial como en el sitio web, sobre cuyo vencimiento certifica en este acto la Actuaría, informando que no se han presentado más personas con derecho a la herencia ni que demuestren interés que las informadas precedentemente.

Por lo expuesto, dispuesto por el art. 2426 del Código Civil y Comercial y arts. 624 y 625 del CPCC, y conformidad de la Defensora de Menores de fecha [21-9-2026](#),

RESUELVO: Declarar que por fallecimiento de **ALEJANDRO MARCOS OBDULIO GONZÁLEZ** le sucederá como persona beneficiaria única y universal a la herencia su hija: **ALMA YASMINA GONZÁLEZ LONGO.-**

Notifíquese.

HAGASE SABER. REGÍSTRESE.-

Romina Daniela Merino

Jueza

mp